



Ciudad de la Costa, 20 de setiembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 337/2024 ACTA N° 30/2024

VISTO: La solicitud de los vecinos de Solymar Norte, de interés municipal y departamental de la preservación del Parque Lineal como parque público, ubicado al norte de Av. Giannattasio.

RESULTANDO: Que el ecosistema costero se encuentra en estado de fragilidad, y sufre un deterioro constante como consecuencia del proceso de urbanización y crecimiento demográfico.

CONSIDERANDO I: Que tanto los vecinos como el Municipio han mantenido dicho espacio, a través de limpieza y plantación de árboles nativos, contribuyendo así a la biodiversidad y a una mayor seguridad del barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 20 de setiembre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.



Álvaro Hevelin
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESERVACIÓN DEL PARQUE LINEAL DE SOLYMAR NORTE, COMO PARQUE PÚBLICO, UBICADO AL NORTE DE AV. GIANNATTASIO ABARCANDO 3.6 HECTÁREAS.
- 2- SOLICITAR AL SR. INTEDENTE ENVIAR LA INICIATIVA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA JUNTA DEPARTAMENTAL.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL RUIZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Baip
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COS.


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA